



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

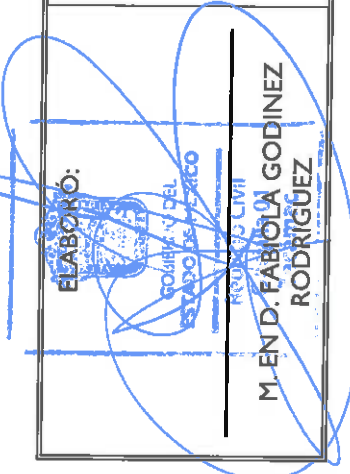

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO:
<b>INSCRIPCIÓN DE ACTA DE DEFUNCIÓN</b>			
<p>CONSIESTE EN INFORMAR SOBRE LA MUERTE DE UNA PERSONA CON EL OBJETIVO DE QUE SE EXPIDA TANTO EL ACTA DE DEFUNCIÓN COMO LA ORDEN DE INHUMACIÓN Y/O PERMISO DE TRASLADO PARA LOS FINES LEGALES QUE SE REQUIERAN.</p>			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO		
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE DEFUNCIÓN		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB
		X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			
TRAMITES DE INHUMACIONES, SUSECCIONES, SEGUROS, PENSIONES.			
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1.- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN EXPEDIDO POR ALGUNA INSTITUCIÓN DE SALUD O POR UN MÉDICO TITULADO O PERSONA LEGALMENTE AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD SANITARIA. ESPECIFICANDO LAS CAUSAS DEL DECESO (ORIGINAL Y DOS COPIAS). NOTA: SI ES MUERTE VIOLENTA SOLO PROPORCIONAN DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN EN 2 TANTOS BLANCA Y AZUL).	SI	1	
2.- OBTENER EL PERMISO DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO. EN CASO DE REQUERIR TRASLADAR EL CADÁVER A UNA DISTANCIA MAYOR A 100 KILÓMETROS DENTRO DEL ESTADO DE MÉXICO O A CUALQUIER ENTIDAD FEDERATIVA.	SI	1	REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO
3.- INE DE LA PERSONA QUE COMPARECE A PROPORCIONAR LOS DATOS PARA EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA DE DEFUNCIÓN.	SI	1	
4.- PERMISO DE LA AUTORIDAD LOCAL (DELEGADO O ENCARGADO DE PANTEONES MUNICIPALES), INFORMANDO QUE EL CUERPO ES INHUMADO DENTRO DE SU JURISDICCIÓN.	SI	1	
5.- CREDENCIAL DE ELECTOR Y CURP DEL FINADO (A).	SI	1	
6.- PARA EL CASO DE MUERTE VIOLENTA SE AGREGA: OFICIO DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE ORDENE EL ASENTAMIENTO DEL ACTA DE DEFUNCIÓN.	SI	1	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A



<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	AL MOMENTO						
COSTO:	N/A	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DEBITO	N/A	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	QUE NO VENGAN ALTERADOS LOS DATOS DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN Y QUE TENGAN LA AUTORIZACIÓN DEL DELEGADO O ENCARGADO DE PANTEONES.								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:									UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
DIRECCION GENERAL JURIDICA Y CONSULTIVA	REGISTRO CIVIL 01								
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	M. EN D. FABIOLA GODÍNEZ RODRÍGUEZ								
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA PRINCIPAL			NO. INT. Y EXT.:	S.N.			
COLONIA:	TECÁMAC DE FELIPE VILLANUEVA		MUNICIPIO:	TECÁMAC					
C.P.:	55740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS					
LADA:	TELÉFONOS:	5559388500	EXTS.:	305	FAX:	N/A	CORREO ELECTRÓNICO:	rc_tecamac01@edomex.gob.mx	
0155									
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
OFICINA:	OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL 02								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LIC. GRECIA LUCERO GONZÁLEZ PÉREZ								
DOMICILIO:	CALLE:	CALZADA DE LAS MISIONES		NO. INT. Y EXT.:	34				
COLONIA:	FRACCIONAMIENTO OJO DE AGUA		MUNICIPIO:	TECÁMAC					
C.P.:	55770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS					
LADA:	TELÉFONOS:	5559384356	EXTS.:	N/A	FAX:	N/A	CORREO ELECTRÓNICO:	rc_tecamac02@edomex.gob.mx	
0155									
OFICINA:	OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL 03								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	LIC. NICOLAS MIGUEL TAPIA SALDIVAR								
DOMICILIO:	CALLE:	AV. FELIPE VILLANUEVA		NO. INT. Y EXT.:	1				
COLONIA:	FRACCIONAMIENTO LOS HEROES TECAMAC		MUNICIPIO:	TECÁMAC					
C.P.:	55763	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS					
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:			FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	



0155	5576024777	N/A	N/A	rc_tecamac03@edomex.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁNTO TIEMPO TENGO PARA REALIZAR MI TRÁMITE?			
RESPUESTA:	SE TIENE 48 HORAS			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DÓNDE DEBO REALIZAR EL TRÁMITE?			
RESPUESTA:	DONDE OCURRIÓ EL DECESO			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDE HACERLO CUALQUIER PERSONA?			
RESPUESTA:	SI SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				

<p><b>ELABORÓ:</b></p>  <p>M. EN D. FABIOLA GODÍNEZ RODRÍGUEZ</p> <p>SECRETARÍA DEL ESTADO DE MÉXICO FRENTE CIVIL</p>	<p><b>VISTO BUENO:</b></p>  <p>MTRA. ADRIANA-MARGARITA VARGAS GAONA</p> <p>MEJOR GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y REGULATORIA</p>
<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20 DE JUNIO DEL 2022</p>	